



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA 11001020500020260234000

Mediante providencia calendada nueve (9) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, respecto de la demanda de tutela que **JAIRO ALBERTO VENCE MOLINA** interpuso contra la **SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA**, se **RESOLVIÓ** declarar improcedente el amparo deprecado.

Por lo tanto, la providencia mencionada se pone en conocimiento de las partes e intervinientes dentro de los procesos ordinarios laborales con radicados n.º 44-874-31-89-001-2026-00002-01, 44-874-31-89-001-2026-00007-01, 44-874-31-89-001-2026-00004-01, así como de la actuación disciplinaria con radicado n.º 44-874-31-89-001-2026-00003-01 y TODOS los interesados, que puedan verse afectados en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 5 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 5 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

PAOLA RODRÍGUEZ GUERRERO
AUXILIAR JUDICIAL GRADO III